

Montevideo, 18 de abril de 2023.

PARA: AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA.

DE: OFICINA ASESORAMIENTO, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE CONSTRUCCIÓN EN MADERA, MVOT.

**LLAMADO PARA EDIFICIO EN ALTURA CON ESTRUCTURA EN MADERA
EN LA CIUDAD DE DURAZNO**

A los efectos del presente llamado, en relación a la presentación de las planillas del reglamento para otorgamiento del CIR, solicitadas en la postulación de los oferentes cuyo sistema constructivo no cuente con CIR o DAT, se realiza la siguiente aclaración:

La “Planilla 4 – Costos” deberá presentarse completa, y el valor por m² será el que surja del presupuesto a presentar en el llamado. No se deberá adjuntar el anexo a la misma (rubrado).

Asimismo se deberá aclarar, en Observaciones (4.2 COSTOS GLOBAL) de la Planilla 4 del CIR, lo siguiente: “no se contemplará la tipología de 2 dormitorios de 50 m² ni el rubrado del anexo de la planilla 4 por tratarse de un alcance que no condice con el de la propuesta del llamado (edificio en altura mayor a 6 niveles)”.